

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta.  
PROVINCIALES Y FORJAL... 5 Ptas.  
EXTRANJERO... 10 Ptas.  
MUTUAMAR... 15 Ptas.  
Por menor... Por mayor...  
5 céntimos ejemplar. 50 céntimos 30 ejempl.  
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
O IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LINEA  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados  
referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de  
Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y  
en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVI. NUM. 13649

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid Jueves 20 de Junio de 1895

PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID

OFICINAS: FACTOR 7

## SANTANDER (Asturias)

De algún tiempo a esta parte se hacen mezclas singulares con las Peptonas, añadiéndoles hierro, lactofosfato de cal, etc., cuando la peptonas se halla en buena cantidad, como en el *Fino de Chaptal*, esas sales extrañas precipitan la peptonas y queda muy poca en la preparación; además, la carne de vaca que emplea M. Chaptal, contiene naturalmente el fosfato de hierro necesario a los músculos y a la sangre, y es inútil recurrir a composiciones artificiales, estando probado que basta por sí sola para sostener a los enfermos del pecho, en la anemia, las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, la exantema, la disenteria y el diabetes.

## LOS SEÑORES MAYORES

En el último baile de la embajada de Austria, S. A. la infanta doña Isabel eligió por pareja para un rigodón al señor marqués de la Rivera. El anciano diplomático aceptó gustoso la honra que le dispensaba la augusta dama, y uniendo a la de ella su mano, avanzó gallardamente al compás de la música por el encierro *parquet*, desmintiendo a su fe de bautismo, que le da la friolera de 87 años.

Y quisieran muchos jóvenes bailar así—decían los que le veían.

Y es que el señor marqués puso en la ceremoniosa contradanza todo su cuidado, bailándola como cuando él era joven se bailaba en la corte de Carlos X.

Porque el noble esposo de la hija mayor del difunto señor duque de Rivas ha conocido, por haber comenzado de muy joven la carrera diplomática, a Carlos X, y ha besado la mano de la duquesa de Berry, y se ha inclinado ante los duques de Angulema.

Después de una vida tan larga y tan lustre, pasada en la mayor parte de las cortes de Europa, el señor marqués de la Rivera no siente apenas el peso de los años, como lo demostró en la embajada de Austria.

En la *garden party* de los señores de Cánovas del Castillo, bailó también un rigodón con el conde de Cheste, y el ilustre veterano que preside la Academia Española, recordó antiguas gallardías.

Después de estos dos casos, todos los señores mayores que pueden tenerse en pie, van a mirar con curiosidad a los muchachos.

Y lo cierto es que tiene razón el adagio que dice que en la cara está la edad, y no en las partidas de bautismo, porque hay jóvenes que parecen viejos y ancianos que están más fuertes que algunos muchachos.

La generación de nuestros padres, era indudablemente mucho más fuerte que la nuestra y se puede asegurar, sin cifrar mucho orgullo en la profecía, que casi ninguno de los jóvenes del día llegará a los ochenta años.

Y eso que ahora se puede vivir con mucha más tranquilidad que en los tiempos en que eran jóvenes estos ilustres varones que pasan hoy de los ochenta.

Compárese la vida del señor marqués de la Habana, por ejemplo, que asistió a la fiesta celebrada en el Parque de Rusia el sábado último, con la de cualquier hombre del día y se verá la diferencia. El ilustre prócer que ha llegado a los más altos puestos de la nación, comenzó a figurar en el reinado de Fernando VII, peleó donosamente en la primera guerra civil, y no ha habido desde aquella época acontecimiento político de nuestra patria en el que no haya tomado parte, siendo unas veces perseguido, emigrado y triunfador otras; pero estando siempre en la brecha combatiendo, lo cual gasta y acaba mucho.

En la vida moderna escasean estos temperamentos y a pesar de las duchs, de los procedimientos del abate Neich, de las aguas reconstituyentes, y de los adelantos de la ciencia moderna, en cuanto se llega a los cuarenta años se comienza a bajar rápidamente la cuesta, por regla general, aunque hay algunas excepciones.

Y es que para la vejez vigorosa conviene la juventud activa que robustece al cuerpo, sin gastar mucho el espíritu, y los procedimientos modernos establecen lo contrario creando una generación neorosténica que decae visiblemente.

leyendo la notable obra titulada *Loz y análogos*, que acaba de publicar el doctor Escuder, una de nuestras eminencias médicas, no se puede menos de experimentar un estremecimiento de honor al pensar que vivimos en medio de muchos locos y degenerados que a primera vista no lo parecen, pero que con el menor motivo estallan, cometiendo crímenes como el de Galeote, como el del doctor Morillo y otros que han conmovido profundamente a la opinión pública, y que el doctor Escuder estudia en el libro que le ha de dar mucho nombre.

El equilibrio es la base de la estabilidad, y la lucha por la existencia produce hoy muchos de equilibrios.

Se achaca eso a exceso de trabajo, y no es justo, porque nuestros padres trabajaron y sufrieron más que nosotros: lo que hay que achacarles es al exceso de pasión en una vida en que se atiende más a lo que deslumbraba que a lo que es válido y positivo, en que no se tiene por ideal llegar bien, sino llegar pronto, aunque se sucumba por falta de fuerzas al pisar la tierra prometida.

Los ancianos han merecido siempre muchos respetos, pero se los debemos tributar mucho más ahora, porque en adelante va a haber muy pocos que lleguen a los ochenta años.

oficial de la escala de reserva a los sargentos que, por su conducta, se hicieran acreedores a esta recompensa, nutriendo con los así ascendidos las plantillas de subalternos en los cuerpos de tropas puestas en pie de guerra.

El martes por la mañana, persona muy enterada de estas cosas me decía desde *El Nacional* que, sin duda preocupado con mi viaje a la China, no me había enterado de que lo que yo pedía, estaba ya consignado en la legislación vigente. Y como esta legislación cambia con más facilidad que el fabuloso camaleón, desde luego, con mi buena fe acostumbrada, supuse que en estos últimos tiempos (quizá a consecuencia de reclamaciones del general Martínez Campos) se habría introducido alguna modificación, que yo ignoraba y otro conocía.

Muy contento de haber hecho una *plancha*, pero de que fuese ley lo que es más conveniente, escribí con alguna *candidez* mi artículo de ayer *Pega, pero escucha*. ¡Lástima de optimismo!

Tengo el disgusto de decir que no hay tales carneros; que lo único, que hay vigente en materia de ascensos de sargentos, es el Reglamento de 29 de octubre de 1890, en el cual, como verán los lectores, no se resuelve la cuestión en el sentido por mí propuesto; y que por lo tanto, mientras que estubo en la China, aquí no se ha cambiado nada de lo que ya conocía y tenía por insuficiente. Confieso que me he dejado coger como un chino por el redactor de *El Nacional*; de salud le sirva y a mí de aviso.

Dice el citado Reglamento, único vigente:

«En analogía con lo establecido por ministerio de la ley para los jefes y oficiales, sólo se concederá a los sargentos el empleo inmediato de segundo teniente en casos excepcionales de grandes hazañas o acciones heroicas, que acrediten además condiciones militares para el mando en circunstancias críticas, siendo a la vez el hecho de tal importancia resultados de tal notoriedad, que reúna en su favor el interesado los votos unánimes de los jefes y oficiales que intervengan en la formación de la propuesta, condición precisa que se hará constar con la firma de todos los presentes en la junta.»

¡Fíjense en lo copiado los lectores, y también aquellos periódicos que ayer me hicieron el honor de creer lo que yo decía, fiados en mi conciencia de publicista; y desde luego dirán, como yo, que si no hay más que eso (que no lo hay) eso no es lo que se desea que haya, ni es lo que en bien del servicio y para satisfacción de la equidad pedíamos al gobierno y al Parlamento.

Empieza el artículo copiado con una ambigüedad al decir que se pone a los sargentos, para obtener el empleo inmediato, en condiciones de analogía con los oficiales; la analogía es muy remota. Porque a los sargentos se les exige hacer algo, que terminantemente se llama *excepcional*, mientras que por el Reglamento de 18 de febrero de 1891 a los oficiales sólo se les exige haber realizado acciones *notables*, y lo notable no es del todo análogo a lo excepcional. Además, el merecimiento del sargento propuesto para el ascenso, ha de ser apreciado *unánimemente* en junta de votantes, al paso que el oficial sólo necesita que el juicio de votación le sea *favorable*; y aquí también queda malparada la analogía, que en realidad no ha sido buscada.

La diferencia de condiciones para el ascenso entre sargentos y oficiales no sólo se ve en la ley, sino que está confirmada por los hechos. Y así en Melilla y en Mindanao han ascendido por mérito de guerra *bastantes* oficiales y solo un sargento, que obtuvo en juicio contradictorio la cruz laureada y la permuta por el empleo de segundo teniente.

No habrá habido en Melilla, y sobre todo en Mindanao, sargentos que en su clase hayan realizado actos tan meritorios como los oficiales en la suya? Ya lo creo que los ha habido; lo que no hay es igualdad reglamentaria en las condiciones necesarias para alcanzar igual recompensa.

Creo, pues, que estamos en el caso de seguir pidiendo al gobierno y al parlamento una *modificación* en la legislación vigente, que permita el ascenso de los sargentos a oficiales de la escala de reserva, por *ahora* y esto sin exigirles que realicen hechos excepcionales, hazañas; sin imponerles la condición de ser Bayardos, Cides Campeadores y algo Napoleones; recompensando otras cosas que son más recomendables y más útiles para el buen servicio militar, que lo excepcional y lo heroico.

Se trata de que en la carrera militar tenga un porvenir, bien ganado, el sargento, que en una larga y penosa campaña, llenando su misión en la marcha, en el cantón, en el combate, haya sido precioso auxiliar de sus oficiales, contribuyendo con ellos, y más de cerca, al sostenimiento del espíritu militar de la tropa. El que esto haya hecho, sin tener la suerte de hacer hazañas excepcionales, bien merece que al concluir la guerra no se le despache con un canuto y la promesa de un destino civil, como ahora hay que desparcharle... *malgré El Nacional*.

«Autoría la ley al ministro para evitar tal injusticia? ¿le autoriza para estimular a los que cumplen bien, con el ascenso otorgado por una serie de actos sin brillo ni resonancia, pero de gran trascendencia militar? No; ni la ley, ni los reglamentos, anteriores o posteriores a mi viaje a la China.

La ley y el reglamento necesitan: la una ampliación, el otro modificación; pues hoy no satisfacen lo que es una aspiración universal a la justicia; aspiración que se ha manifestado unánime en la prensa española, incluso *El Nacional*.

Y ahora puede esta petición ser necesaria el ministro de la Guerra cree necesaria la acción parlamentaria para hacer la modificación, que su propio criterio le

presente como justa y necesaria, o si se atravesará a hacerla por decreto. Pero hay que hacerla; Q. E. D.

GENARO ALAS.

P. S. Acabo de leer en *El Nacional* estas frases, que agradezco: «Por lo demás, crea el Sr. Alas que siempre le escuchamos con gusto, y que porque se le diga a Homero que alguna vez se duerma, no se le pega.»

Ni lo uno, ni lo otro; ni me conformo con ser Homero, ni puedo, por gratitud a la *flor*, conceder que ahora me he dormido.

## Los accionistas del Norte.

A las tres de la tarde de anteaer se reunió, bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, la junta general de accionistas de la compañía del Norte, en la que han estado representados 367 accionistas con un total de 151.000 acciones.

Dióse lectura a una extensa Memoria, en la que se exponen los resultados de la explotación durante el año de 1894, que arroja un total ingreso de 85.763.217 pesetas contra una suma de gastos de 36.998.594, lo cual da un producto neto de 48.764.623; pero habiendo de deducirse de esto las cargas de explotación, cambios, intereses y comisiones, queda una insuficiencia de 5.495.639 pesetas, que se cancela en parte con las reservas de ejercicios anteriores.

También se exponen en la Memoria las principales causas de la crisis por que la compañía atraviesa, las gestiones practicadas por el Consejo de administración para obtener auxilios del gobierno, las realizadas para poner término a la competencia entablada con otras compañías y las razones que ha tenido el Consejo para adoptar el acuerdo de pagar en pesetas la amortización e intereses de sus obligaciones.

Todos estos extremos han sido objeto de detenida deliberación, habiendo hecho uso de la palabra varios accionistas que fueron contestados a nombre del Consejo por los señores Rodríguez San Pedro y marqués de Comillas, cuyas explicaciones fueron acogidas con unánimes manifestaciones de asentimiento.

Entre las proposiciones hechas por el Consejo a los accionistas, está la de que por espacio de tres años acepten una situación provisional, en cuyo plazo no se satisfaga dividendos a las acciones a menos que por las medidas que adopte el gobierno en auxilio de las compañías, o por cualquiera otro medio se pueda volver a pagar en francos las obligaciones a satisfacer en el extranjero o se llegue a un acuerdo con los obligacionistas.

Sobre este punto hizo constar por algunos de los concurrentes que la aspiración de los accionistas era que no se estableciese el pago en francos y que se buscasen por otros medios el arreglo con los obligacionistas.

Todas las resoluciones propuestas por el Consejo fueron aprobadas por unanimidad, dándose también en esta forma un expreso voto de gracias y de absoluta confianza al Consejo, en cuyo nombre el marqués del Pazo de la Merced expresó su reconocimiento y la satisfacción que le producía la absoluta conformidad e íntima unión que existía entre los accionistas y el Consejo de administración, dando con esto por terminada la junta.

## EL TESTAMENTO FALSO

### QUINTA SESIÓN

A la una y cuarto comienza la sesión, a la que asiste más público que en días anteriores, teniendo que quedarse la mayor parte en las escaleras por lo reducido de la sala.

El Sr. Dato solicita se altere el orden de los testigos, llamándose en primer término al Sr. Goñi, pero no comparece por hallarse enfermo, procediéndose inmediatamente al interrogatorio de los testigos:

**D. Felipe González.**

Habilitado del escribano que instruyó la causa.  
Manifiesta que después de tomar la indagatoria, mostró la Gabina deseos de ver a su hermano, al que dijo:  
—Dile a fulano (el testigo no recuerda el nombre) que me lleve un preso, pero que no he dicho nada.

Rechaza el supuesto de que él indujera a la Bascaña a que declarase en determinado sentido.  
Comienzan los incidentes con un entre el Sr. Pérez de Soto y el señor fiscal.

**D. Miguel Lumbres.**

Hermano del procesado del mismo apellido.  
Carece su declaración de interés, pues se limita a confirmar en un todo lo dicho por su hermano, y cuanto sabe de este asunto es únicamente por referencia.

**D. Juan del Olmo Vela,**

Era compañero del procesado Lumbres en el bufete del Sr. Romero Girón.  
A instancias de Lumbres firmó un escrito que la Gabina dirigió al juzgado; pero no lo leyó, porque tenía confianza completa en su compañero.

**D. Félix Sánchez Amaya.**

Sacerdote adscrito a la parroquia de las Maravillas.  
Era amigo antiguo del Sr. Carranza, con el cual no sostuvo jamás conversación ni de política ni de religión.  
Cuando fué a confesar a Carranza, éste no quiso hacerlo, porque le manifestó tener necesidad de ocuparse de otras cosas antes; pero que en confesarse a la mañana siguiente, no pudiendo realizarlo ya porque había muerto.

No sabe nada del testamento.

**D. Juan P. Criado.**

Fiscal municipal del distrito del Hospicio, encargado que estuvo de la protocolización del testamento. No sabe del hecho que se persigue más de lo que públicamente se dice, pues su intervención fué muy pequeña.  
La declaración del escribano D. Justo Navarro carece también de interés.

**D. Emeterio Alonso.**

Escribano del escribano Sr. Navarro y a las inmediatas ordenes del habilitado Sr. Fazzini.  
Por orden de éste fué a casa del señor Canido a participarle el hallazgo del testamento.

Dice que el juez Sr. Zapata manifestaba tener prisa por la pronta terminación de este asunto, según le dijo el Sr. Fazzini.  
El testigo manifiesta que en la comparecencia de la Bascaña intervino el señor Sancho; y como éste lo había negado, se celebra un careo, sin que resulte de él el esclarecimiento de los hechos, resultando análogo al que dan los careos celebrados entre este testigo y la Bascaña y Lumbres.

No vió el volante que llevó Lumbres a Fazzini, pero vió el sobre encima de la mesa de éste, en cuyo sobre estaba estampado el sello del decanato de jueces, sin otras señas ni escrito alguno.  
Díaz Cobeña.—La fecha de la comparecencia de la Bascaña, que está equivocada, ¿se la dictó a usted el señor Fazzini?

T.—No, señor; fué un error de pluma únicamente.

**Francisco Hormaechea.**

Dependiente de la expenduría de papel sellado de la calle de Carretas.  
Manifiesta que el pliego de papel en que se hallaba extendido el testamento se expendió en la tienda de que era dependiente, afirmando con toda seguridad.

No sabe si el Sr. Sancho iba allí a comprar papel; no conocía al Sr. Carranza, ni sabe si se vendieron el mismo día los pliegos anterior y posterior.  
Canalejas.—¿Sabe usted si cuando se sacan algunas manos de papel sellado y quedan pliegos sueltos, se venden indistintamente?

T.—No, señor; siempre se expenden por orden de numeración.

**Antonio Mata Morales.**

Fué en calidad de dependiente de la escribanía a la diligencia de protocolización, pero no vió nada de particular.  
Manifiesta que el Sr. Sancho fué a buscar al Sr. Fazzini, pero éste no estaba, y luego no recuerda si aquél volvió o el segundo fué a buscarle.

No está enterado de lo que ocurrió, porque él era el encargado en la escribanía de los asuntos criminales.  
A preguntas del Sr. Canalejas afirma que las recomendaciones entre escribanos son muy frecuentes.

**D. José María Riestra**

Recuerda que en cierta ocasión el señor Fazzini recomendó al Sr. Soto que activara las diligencias del testamento.

**Miguel de la Cuesta**

Fué nombrado por el juez, depositario del *ab intestato* del Sr. Carranza. Manifiesta no habersele exigido fianza, porque él manifestó no querer manejar dinero ninguno.

Se lee una declaración en la que el testigo ha manifestado haber recibido dinero de la testamentaria; a lo que el testigo contesta que no le dieron más dinero que el necesario para pagar los gastos de la funeraria.

El testigo manifiesta que tenía el propósito de renunciar a su cargo, y el acusador privado le pregunta como si tratara de renunciar, pedía fondos, sin que el Sr. Fresneda pueda hacer que el testigo le conteste de una manera categórica.

Fresneda.—¿Quién le recomendó a usted al Sr. Zapata para que le diera el cargo de administrador de la testamentaria?

T.—Nadie; yo que le había dicho hacía tiempo que me diera una cosilla productiva y de poco trabajo (Grandes risas).

Manifiesta después que es amigo del Sr. Zapata en tercer grado.  
Tenía mucho miedo a manejar los fondos de la testamentaria.

**D. Luis Soto**

Se presentaron a él los testigos Castañeda y García con objeto de denunciar el testamento, manifestando el testigo que iban de parte del Sr. Fresneda.  
Se suspende la sesión por unos minutos.

A las tres y media se reanuda la vista, compareciendo a declarar

**D. Rafael Delgado.**

Abogado y notario; fué el que extendió la licencia del marido de la Bascaña para administrar sus bienes.  
Manifiesta que la Gabina le dijo había de ser un poder amplio, y no recuerda si llevó nota para ello.

Llevó la procesada una tarjeta de presentación del Sr. Sancho; acompañaba a la Gabina D. Miguel Lumbres, al que manifestó el testigo hacía falta otro testigo de conocimiento.

**D. Recaredo Culebras.**

Habilitado de escribano y concuñado del Sr. Zapata.  
Manifiesta el testigo que el Sr. Fazzini le dijo en la cárcel que si hubiera querido declarar en contra del Sr. Zapata, le hubieran puesto en libertad.  
Se celebra un careo entre el testigo y

el procesado Fazzini sobre si el segundo llamó al primero a la cárcel o si fué por cuenta propia.

Sostiene el uno que lo llamó, y el otro que no, terminando el careo sin ponerse de acuerdo.

**Enrique Varela.**

Dependiente del anterior.  
Sostiene que vió a Fazzini en la cárcel, y éste le dijo que avisara al Sr. Culebras, porque decía tenía que hablarle.  
En el careo celebrado entre los dos, Fazzini sostiene que no le dió recado alguno para el Sr. Culebras, y el testigo manifiesta que sí.

**Lesmes López Ortega.**

Escribano habilitado.  
Visitó a Fazzini en la cárcel y le oyó decir que no sabía por qué estaba preso y que no tenía motivo para dirigir cargo alguno contra el Sr. Zapata, porque entre los dos no había mediado nada más que la recomendación que le hizo Fazzini para que se practicaran las diligencias con rapidez.

**Eusebio Gómez García.**

Curial, dependiente que fué del señor Sancho.  
Compró en la calle de Carretas varios pliegos de papel para su principal.  
No llevó nunca pliego alguno de papel al Sr. Lumbres, y manifiesta que el papel le tenía guardado su principal en el cajón de una mesa, y no recuerda que nunca se haya dado a nadie ningún pliego de papel.

**Vicente Corona.**

Dependiente del notario Sr. Montagu.  
Fué a casa del Sr. Carranza a que éste otorgara testamento, lo cual no pudo hacerse, porque ya había muerto dicho señor.

**Bernardo García**

Marido de la Bascaña.  
A las preguntas generales de la ley, dice que es de estado jornalero (Grandes risas).

Dice que fué a buscarle un cuñado diciéndole que había muerto el amo de su mujer y que hacía falta otorgarla él un poder para que ella cobrara la manda que el amo le había dejado.  
Los gastos de viaje los pagó su cuñado.

Reconoce en Trujillo al individuo que le sacó la cédula de vecindad que necesitaba para hacer el poder.  
A casa del notario fué solo con su cuñado y no llevaron nota ninguna para extender la licencia.

Le dieron un papel por el que decían le abonarían después mil duros, firmándole su cuñado.  
Refiere que cuando vino a declarar al sumario le trajeron por tránsitos de la guardia civil.

Pide a la Sala le abone las dietas por los días que ha perdido de trabajar para venir a prestar declaración en este acto.

**D. Manuel A. del Prado.**

Abogado, encargado del repartimiento, manifiesta que en el caso en que se presente un *ab intestato* y luego aparezca un testamento ológrafo, no por eso se varía el repartimiento hecho.

La regla porque se rige el repartimiento en los *ab intestatos* es diferente a la de los testamentos ológrafos.  
Con este testigo termina la prueba del fiscal, comenzando la de la acusación privada por

**D. Darío Cordero.**

Archivero bibliotecario, reconoció la letra del testamento y sostiene que él dijo en el juzgado que si le hubieran dado más elementos al reconocer la letra del testamento, otro hubiera sido su informe, y que también ha manifestado su creencia de que el testamento es falso.

Manifiesto al Sr. Rivero que se alegraría le citaran al juzgado al practicar el segundo reconocimiento pericial.  
Le pusieron de manifiesto la letra de Julián Bascaña posteriormente, al declarar como testigo, pero no hizo con ella ningún trabajo detenido.

No vió a Zapata más que cuando fueron al Banco a reconocer la indubitada del Sr. Carranza.  
Manifiesta el testigo que el procurador Sr. Soto le dijo de parte del Sr. Fazzini, que retrasara unos días su informe pericial.

**D. Alejandro Vidal.**

Archivero bibliotecario, como el anterior, manifiesta que cuando declaró como testigo en el sumario, le enseñaron documentos que no vió cuando intervino como perito.  
No se le acercó nadie a hacerle indicación alguna respecto a ninguno de los procesados.

**Ricardo Torres.**

Archivero bibliotecario. Su declaración es casi igual a la prestada por sus compañeros anteriormente.  
El presidente interrumpe al Sr. Fresneda, llamándole la atención acerca de que lo que está preguntando al testigo entra en el terreno de las apreciaciones periciales.

**Testigos de la Bascaña.**

**Plácido Ruano.**

Empleado del Banco de España. Dice que el Sr. Carranza tenía en depósito una caja de valores, y le oyó un día manifestar que estaba muy convulso.  
A preguntas del Sr. Botella contesta negando haber oído al Sr. Carranza que su letra era diferente unas veces de otras, que todas las firmas que hay en el libro del Banco son indubitadas del Sr. Carranza y que cada abonado a estas cajas tiene por las manos dos llaves de cada una.

**D. Francisco Gómez.**

Médico que asistió a la Bascaña, a la cual vió en una habitación donde había poca luz, la encontró bien, y ella le manifestó que se trataba de un aborto, lo cual él no pudo comprobar y mando que, si acaso, llamaran a un comadrón.

Se levanta la sesión a las cinco y cuarto.

## SENADO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE JUNIO.

Se abre a las tres y cuarto.  
Preside el Sr. Martínez del Campo.  
El Sr. Calvo Martín, invocando el texto constitucional de que nadie debe ser molestado por sus opiniones religiosas, censura que, con motivo de averiguarse en los tribunales si un testamento era ó no falso, haya consentido el presidente deposiciones de testigos respecto a las opiniones religiosas del testador, que se aviene mal con lo que la Constitución manda.

Asegura que las iguales de los médicos están sujetas a contribución.  
El señor ministro de la **Gobernación** contesta que el presidente del tribunal hizo bien en consentir las declaraciones si iban encaminadas al esclarecimiento de la verdad con relación a la validez ó falsedad del testamento.

**ORDEN DEL DÍA**

Se vota definitivamente el proyecto de ley autorizando a la Diputación provincial de Valencia para ampliar el empréstito que le fué concedido para construcción de carreteras; el relativo a la cesión del castillo de San Carlos al Ayuntamiento de la Coruña y el dictamen mixto fijando plazo para inscribir las obras literarias y musicales en el Registro de Propiedad intelectual.

**Presupuesto de ingresos.**

El señor marqués de Reinosa, apeya su enmienda al art. 8.º del cap. 1.º de la sección primera del Estado letra B, cuyo objeto es la protección a la agricultura y especialmente a la viticultura.  
Et orador pide la supresión del derecho de consumos, que, además de otras ventajas, acabará con el vino artificial, por la baratura del precedente del zumo de la uva. En su lugar, propone el aumento de cédulas personales.

El señor marqués de Aguilera de Capó no cree que la supresión del impuesto de consumos sea un auxilio eficaz a los viticultores, y dice que el proletario, con el aumento de cédulas, pagará seis veces más.

Añade que la supresión del derecho de consumos no abaratará los artículos, y sólo daría pingües ganancias a los intermediarios entre el productor y el consumidor, como ya se ha visto en otras ocasiones.  
Se desecha la enmienda, y a las cinco y cuarto se reúne el Senado en secciones.

Se reanuda la sesión y el debate sobre presupuestos de ingresos, a las seis y cinco minutos diez.  
Queda aprobado el resto de la sección 1.ª y las secciones 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª, última del presupuesto de ingresos.

Se da cuenta del resultado de la reunión de secciones y de muchísimo despacho, lo cual acusa estar próxima la clausura de las Cortes.  
Se levanta la sesión a las seis y cuarto.

## CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 19

A la hora de costumbre, empezó la sesión, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

**Ruegos y preguntas.**  
Los Sres. Fernández Latórré, Liaño y Pedregal hacen preguntas a que contesta el señor ministro de Fomento.

**La guerra de Cuba.**

El Sr. Villanueva manifiesta que en la relación de recompensas a los que se distinguieron en la acción de Conchos, advierte que a los voluntarios se les concedían cruces sin pensiones.  
Elogia a dichos voluntarios y pide al ministro de la Guerra corrija la ley, si por deficiencia de esta no se otorgan a aquellos las mismas recompensas que al ejército.

Añade que por no tener carácter militar los voluntarios, han dejado de entrar los heridos de los mismos en los hospitales militares.  
Se da el caso, además, dice, de un coronel que se batió contra los insurrectos se ha visto despojado en la miseria por haber perdido su fortuna en la defensa de España.

FOR TELEGRAFO

Barcelona 19, 3 45 t.

En la imposibilidad de telegrafiar desde Castelldefels remitio los despachos desde Barcelona. El reo ha pasado la noche tranquilo y esperando el indulto. Al amanecer le han comunicado la negativa del indulto, cuya noticia le ha trastornado. Se hallaba relativamente tranquilo a la hora fatal, confesando y comunicando fervorosamente. No pudo comer. Dijo una carta para su madre en terminos sentidimosos. A las ocho y media subió al carro que debía conducirle al lugar de la ejecucion, que es un sitio distante del que se cometi6 el crimen unos veinte minutos. Acompañ6 en el carro un padre jesuita. En el trayecto recorrido por el cortejo contrastaban lo doloroso del acto y las hermosuras de la naturaleza, vestida con todas las galas de exuberante primavera. El reo pidió de beber tres veces antes de llegar al patibulo. Le ayudaron a bajar del carro y a subir al tablado. Una vez en él, habiendo pidiendo perdón al pueblo por su crimen. El inmenso publico que habia acudido a presenciar tan triste espectáculo, oyó en medio de un silencio sepulcral las frases del reo. A las ocho y media espiró éste en manos del verdugo. El pueblo de Castelldefels ha presenciado la ejecucion sin lamentar el rigor de la pena, antes bien, opinando que era una justa expiacion por el crimen cometido.—El correspondiente.

FIRMA DE GUERRA

S. M. la reina ha firmado ayer una ley autorizando al ministerio de la Guerra para permutar por otro nuevo el edificio que ocupa actualmente el hospital militar de Barcelona. Tambien ha firmado S. M. los siguientes decretos: —Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de division don Luis de Santiago y Manescau. —Idem id. al general de brigada D. Nicolás del Rey Gonzalez. —Idem id. al general de brigada don Eduardo Soler y Maquen. —Autorizando a la comandancia de ingenieros de Madrid para que adquiera por gestion directa, durante cuatro meses, los materiales necesarios para las obras del hospital militar de Carabanchel. —Idem para la compra directa de cal con destino a las obras del fuerte de Alfonso XII en Navarra. —Idem id. de materiales para las obras a cargo de la comandancia de ingenieros en Pamplona. —Idem id. de filtros de porcelana y amianto para los edificios militares de Zaragoza. —Idem id. de material sanitario con destino al parque de Sanidad Militar, en sustitucion del enviado a Cuba.

LOS CATALANES

El diputado Sr. Sala, ha recibido el siguiente telegrama: «Barcelona 19, 11 m. Productores Liga Principado Catalana, en reunion magna, despues de oidas explicaciones comisaros, acuerdan de mostrar a representantes region que pueden contar con su concurso y apoyaran su actitud llegando en la oposicion al limite que crean conveniente. Que no son antagonicos los intereses peninsulares cubanos, y estan dispuestos a hacer sacrificios en bien de todos mientras no se lastimen sagrados intereses produccion patria en beneficio extranjero. Que se autorice gobierno tomar medi

El Sr. Ballesteros protesta respetuosamente contra la autoridad gubernativa, que acordó su ingreso. Se asociaron a lo dicho por el señor Ballesteros, los Sres. Agustín y Pané. El Sr. Corcueta combate los cargos que implícitamente se habian hecho a la autoridad gubernativa. El Sr. Romero protestó también contra la reclusion, y propuso que si no se habia formado el oportuno expediente a tal fin, la Diputación se alzase contra dicha reclusion. Se acordó, a instancia del presidente, Sr. España, inhibirse en el asunto, por ser lo único que procedía resolver a la corporación, agregándose, a petición del Sr. Ballesteros, el acuerdo de pedir antecedentes relativos a la reclusion. Se aprobaron despues varios dictámenes de la comision de personal.

CÍRCULO DE BELLAS ARTES

Bajo la presidencia del Sr. Espina se celebró anteayer la anunciada junta general para continuar la discusion del proyecto de reglamento social. Aprobada el acta de la sesion anterior, en la que se habia discutido hasta el artículo 27 inclusive, se discutieron y aprobaron los restantes, hasta completar el nuevo reglamento, acordándose por unanimidad conceder un voto de gracias a la ponencia encargada de la redaccion del mismo. Al final leyó el secretario general don Antonio Garrido, una proposicion, firmada por gran número de socios, pidiendo se nombre socio honorario del Círculo al eminente hombre público D. José Canalejas y Méndez, cuyo nombramiento se hizo por aclamación, a propuesta de nuestro querido amigo y compañero el citado Sr. Garrido. Otro éxito del Dr. Audet: El Sr. Luis Camacho, afecto a la secretaria particular del ex ministro de la Gobernación, Sr. Aguilera, ha dirigido al Dr. Audet una carta que insertamos en la 4.ª plana y que merece ser leida.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesion de ayer ha sido presidida por el señor conde de Peñalver, ocupando la atencion del Concejo dos horas largas los asuntos sometidos al despacho del mismo. Se adjudicaron cuatro subastas de diferentes suministros. Sin discusion, y con el voto en contra del Sr. Castañé, se aprobó la propuesta de adaptacion de personal de las oficinas centrales a las plantillas que figuran en el próximo presupuesto. Se acordaron varias licencias de construccion y se aprobaron las plantillas del personal vias publicas, aguas y ensanche. La sesion terminó a las doce de la mañana. Por las oficinas de la investigacion del ensanche, sita en la Primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, se están efectuando los trabajos necesarios para dar de baja en el pago del recargo extraordinario las fincas del ensanche que desde el año de 1869 a 70 vienen pagando por dicho oneroso. Pueden, por tanto, los propietarios a quienes interesa, acudir a las expresadas oficinas de once a una de la tarde, donde les serán resueltas todas las consultas que se les ocurra. A las diez de la mañana, ha salido ayer, de Palma de Mallorca para Valencia el vapor Lulio, conduciendo 141 soldados de los regimientos regionales de aquellas islas que han sido destinados a Cuba, habiendo sido despedidos con gran entusiasmo por las autoridades y numeroso publico.

un banquete a los tenientes D. Jerónimo y D. José Palou y Comasoma, que van a Cuba.—Gelabert. Soldados a Cuba.—Entusiasmo.—Donativos—23 pias. por soldado. Palma 19, 9 m. Ayer tarde se repartió entre los soldados que marchan hoy a Cuba los donativos del Ayuntamiento, Diputación y particulares. Han tocado a 23 pesetas, siete cajetillas y dos puros cada soldado, un garrafón de aguardiente y una bota de vino. A las siete han llegado en el vapor Comercio los soldados del regional de Mallorca. El aspecto del cuartel del Carmen es animadísimo. El patio central, que es muy grande, y los corredores estaban atestados de gente que iba a despedir a sus parientes y amigos. A los soldados se les sirvió como desayuno una tortilla de dos huevos con patatas, entregándose además otra tortilla de tres huevos y una libra de ternera mechada, regalo del Conserje Militar. El regimiento, con sus jefes a la cabeza, se pone en marcha en estos momentos con dirección al muelle. Gran entusiasmo en las calles del tránsito.—Gelabert.

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 19. Telegrafian de Cristiania que en vista del actual estado de cosas el Sr. Boimiere ha declarado al rey que se ocupa activamente en formar un gabinete de coalición. Roma 19. En las primeras votaciones de las sesiones de la Cámara el gobierno ha obtenido completa victoria en los proyectos de Hacienda. El día 17 por la tarde fondeó en Cádiz la fragata de guerra noruega, escuela de guardias marinas, Nordstjernen, al mando del capitán de navío Mr. Reich. El buque cambió con la plaza los saludos de ordenanza. Ha llegado esta corte, procedente de Huesca, el obispo de dicha diócesis, electo arzobispo de Zaragoza, D. Vicente Alda Sancho. Los daños causados por la avenida del río Ebro del día 6 del actual, en la huerta de Cabafias, son considerables. Una comision de aquel pueblo ha visitado al gobernador de Zaragoza pidiéndole socorro para los perjudicados con la inundación. Ayer publica la Gaceta los reales decretos del ministerio de Hacienda declarando jubilados, a su instancia, a D. Manuel María Carlos Azofra, cesante del cargo de jefe de fabricacion de moneda de la casa nacional de la Moneda, y a D. Pablo Camacho y Fernández, cesante del cargo de delegado de Hacienda en Vizcaya. Como ya anticipamos, ha sido destinado a prestar sus servicios en Cuba, el coronel del regimiento húsares de la Princesa Sr. Aldecoa; para mandar este regimiento ha sido designado el actual coronel de lanceros de la Reina Sr. García Peña, y para el mando que este deja vacante el diputado de la mayoría D. Nicasio Montes Sierra. La mesa del Senado ha llevado ayer a la sancion de S. M. la ley de renovacion de las obligaciones del Tesoro y varias leyes de carreteras.

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. España celebró sesión a las cuatro de la tarde. El Sr. Ballesteros pregunta si un aliado que hay en el hospital Provincial ha entrado en el mismo llenándose todos los requisitos necesarios. Despues de aclarar el punto el visitador Sr. Rosa, dió más explicaciones el Sr. España, declarando que a la Diputación no alcanza responsabilidad alguna en la expresada reclusion.

de relaciones comerciales de 1882, dice con habilidad que todo eso es prematuro, pues de tenerlo ya resuelto no hubiera tenido necesidad de pedir la autorizacion, sino que su determinacion sobre el particular hubiera constituido el articulado del proyecto. Añirma con gran sinceridad que usará de la autorizacion inspirándose en un criterio de conciliacion y armonia, y sin exclusivismo de ningún género, teniendo en cuenta todos los intereses, pues al par que ministro de las colonias, es ministro de España. Despues de rectificar el Sr. Labra, se suspendió el debate, aprobándose la totalidad. SERVICIO TELEGRAFICO. Copia de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Obs. quies al batallon de Zamora. Coruña 18, 11 55 n.

Crece el entusiasmo para despedir brillantemente al batallon de Zamora. Comisiones de las sociedades de recreo se han reunido para acordar los agasajos que van a obsequiar a las tropas, disponiendo primeramente fletar numerosas barcasas y vapores, que convenientemente engalanados, irán tripulados por los socios de todos los casinos de esta, acompañando hasta la salida del puerto al buque que conduce las tropas. En la tarde de hoy ha sido obsequiada la oficialidad expedicionaria con un banquete, costeado por la oficialidad del batallon de Reus. El banquete fué presidido por el general Moltó, asistiendo además los generales Pin y Valderrama. El general Moltó brindó por el batallon de Zamora, encomiando el patriotismo de su coronel, que marcha voluntariamente al frente de su cuerpo, a combatir contra la insurreccion en los campos cubanos. El coronel de Zamora dió las gracias, diciendo que se debe al ejército por entero. El teniente coronel del batallon de Reus dijo que esperaba se reunieran pronto en la campaña Reus y Zamora para apoyarse y defenderse mutuamente como cuerpos, dada su larga permanencia en la Coruña. Los oficiales brindaron también, cantando al final un himno los sargentos del regimiento de Zamora. Los sargentos del batallon de Reus han obsequiado también con un banquete a sus compañeros del de Zamora, reinando gran fraternidad y la más franca alegría. La comision provincial ha dirigido una entusiasta misiva de despedida al coronel de Zamora, acordando dar cinco pesetas a cada sargento, dos a los cabos y una a los soldados, y obsequiar espléndidamente a la oficialidad. Mañana se dará un rancho extraordinario al batallon de Zamora, con vino y cigarros. Costeará dicho rancho el batallon de Reus. El buque que conducirá las tropas se espera que llegue en la madrugada del jueves, efectuándose el embarque a las diez de la mañana del mismo día. El general Sánchez Bregua ha dirigido una expresiva carta de despedida a las tropas expedicionarias.—El correspondiente.

Un asesinato.

Guadalajara 19, 11 m.

En Molina de Aragón se hallaba sentado y en conversacion con algunos vecinos, Gregorio Menes, cuando se le acercó Gregorio Ortiz, alias Mora, el cual acaba de extinguir condena en un correccional. Sin mediar palabras, le asestó al primero una puñalada en el corazón causándole la muerte instantánea. El criminal huyó, sin que hasta ahora haya sido capturado. La guardia civil le persigue activamente.—Martín. Banquete. Palma 19, 12 t. oficialidad regional obsequia con

Las exigencias de la guerra obligan a buscar recursos, y para allí son indispensables esas autorizaciones. El arancel de 1892 de la isla de Cuba se hizo por autorizacion. Se trata ahora de reformar un impuesto transitorio que no tiene relacion con los aranceles y que puede llevar recursos a las arcas del Tesoro de la isla de Cuba. El Sr. Sol y Ortega rectifica. El Sr. Sala, diputado por Tarragona, consume el tercer turno en contra de las autorizaciones del presupuesto de Cuba, declarando que las relaciones comerciales establecidas entre la Peninsula y la Gran Antilla han creado grandes intereses, y que hay que tener esto muy en cuenta. El Sr. Castillo y García le contesta, en nombre de la comision. Reanudada la sesion y despues de hablar el Sr. Junoy para alusiones, usa de la palabra el Sr. Dolz, que expuso que debía resolverse, por medio de un gran debate en el Parlamento, la cuestion de las relaciones mercantiles entre la Peninsula y las antillas; pero que no siendo posible en un Congreso que agozanza, reconocia la necesidad de la autorizacion y la votarían él y sus amigos. Que al hacerlo tenían la confianza que el gobierno resolvería la cuestion satisfaciendo las aspiraciones de todos, por la sola razon que la situacion era más terrible y que el limite racional no podia ser otro, que aquel que no implicase el sacrificio de Cuba. El Sr. Labra opónese a la autorizacion por considerarla contraria al precepto constitucional y a la ley de contabilidad. Dice que por no traer como está dispuesto el presupuesto, se ignora la liquidacion del ejercicio pasado, y por lo tanto, que hay en dicho presupuesto un déficit abrumador, producto de crisis, miseria y hambre, las que contribuyen en gran manera a la insurreccion. Añade que votará, y con él sus correligionarios, en contra de la autorizacion. Igualmente, dice, que se opondrá a toda dictadura económica o política de que se trate de investir al general Martínez Campos. Si como por el gobierno se ofrece las reformas se plantean antes de cuatro meses, es deber ineludible reunir para entonces las Cortes, y que ellas discutan y voten el presupuesto con arreglo a la nueva ley de bases. Aboga por la necesidad de hacer un verdadero sacrificio que evite la ruina de Cuba, y termina recomendando a los catalanes, que dadas las circunstancias actuales, no discutan ahora si tienen razon ó no en sus pretensiones. El Sr. Villanueva, de la comision, le contesta brevemente, diciendo que nunca tanto como ahora está justificado el no haberse cumplido el precepto. En estas circunstancias no podía venir a discutir intereses, sino dar al gabinete medios para gobernar. Pero no hay que olvidar que si hay hambre y miseria en Cuba, también las hay en la Peninsula, y no debe perderse de vista que la actual guerra ha de gravar en mucho el Tesoro de España. El Sr. Castellano resume el debate y prueba que no es la Constitución la que se infringe con no traer el presupuesto, sino en todo caso un artículo de la ley de contabilidad. Al hacerse cargo de la cartera de Ultramar, se vió en la necesidad de legalizar la situacion económica para antes de 1.º de julio, y sin tiempo hábil hubo que apelar a pedir la autorizacion. Añirma que desde que está al frente del ministerio, ha publicado la Gaceta todos los estados que se refieren a la recaudacion y demás datos que a la vida económica de las Antillas se refieren. Niega rotundamente que el general Martínez Campos esté encargado de la redaccion del articulado de la ley de bases, y hace constar que la dictadura a que se ha referido el Sr. Labra es pura fantasia, pues el general Martínez Campos consulta con el gobierno hasta las más insignificantes determinaciones que adopta en la Gran Antilla. Contestando al Sr. Sala acerca de si el impuesto transitorio iba a gravar por igual los productos peninsulares y los extranjeros, y si se derogaría ó no la ley

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de Cuba.

Se empezó a discutir la totalidad del dictamen. El Sr. Perojo consume el primer turno en contra. Manifiesta que no tiene el propósito de impugnar las autorizaciones, pero que no habiendo otro medio reglamentario de hablar, lo hace consumiendo un turno en la forma en que aquel lo permite. Dice que no es ocasion de anteponer intereses locales a los generales de la patria, y que tan digna de proteccion es Cuba como Cataluña. Agrega que las autorizaciones son lógicas, puesto que con ellas puede el gobierno atender al desarrollo de las reformas, envolviendo al par un voto de confianza al general Martínez Campos, que en los presentes momentos defiende la integridad de la nacion, frente a los enemigos de la misma. El Sr. Sol y Ortega consume el segundo turno en contra, exponiendo que no dificultará al gobierno para el envío de cuantos elementos sean necesarios para restablecer la paz en Cuba. Dice que Cataluña está dispuesta a efectuar toda clase de sacrificios, siempre y cuando que estos sean necesarios y no resulten estériles. Censura a la comision por haber ampliado las autorizaciones, mucho más cuando se desconoce el criterio económico del gobierno respecto a las relaciones comerciales entre la Peninsula y la Gran Antilla. Declara que no concederá su voto a esas autorizaciones, cuyos límites se desconocen, además de que no estima de urgencia suma. Qué ocurriría si para salvar los intereses de Cuba, se cerraran las fábricas de Cataluña? Ocurriría que se quedarían en la miseria miles de obreros, presentando un verdadero conflicto social. Hay que tener en cuenta que la exportacion de géneros en Cataluña para Cuba es importantísima, y por tanto toda reforma en la parte económica ó arancelaria que pueda modificar las relaciones comerciales que existen entre los dos referidos puntos, es mercedora de estudio. Por último, consigna que todos los diputados catalanes votarán contra las autorizaciones que se piden. Está encargado, dice el orador, de llegar a una concordia con los representantes de Cuba. El Sr. Calbetón contesta que las autorizaciones son necesarias y que han sido pedidas por el ministro de Ultramar. En Cuba se está en pleno período constituyente desde el momento en que se levaron los proyectos de reforma del señor Maury. A esto hay que agregar la necesidad de legalizar la cuestion económica, dado los hechos que se están desarrollando en la Gran Antilla.

LA ESCALA DE RESERVA.

El Sr. Sanz defiende una proposicion incidental, pidiendo que los oficiales de la escala de reserva pasen a Cuba con el empleo inmediato, a fin de que no se dé el caso de que un teniente que lleva de 29 años, fuera a servir a las órdenes de otro oficial que cuenta dos en la escala activa. Sobre este particular pronuncia el señor Sanz un extenso discurso. El Sr. Sanchis habla para alusiones. El Sr. Suárez Inclán (D. F.) interviene en el debate como firmante de la proposicion.

LA ESCALA DE RESERVA.

El Sr. Sanz defiende una proposicion incidental, pidiendo que los oficiales de la escala de reserva pasen a Cuba con el empleo inmediato, a fin de que no se dé el caso de que un teniente que lleva de 29 años, fuera a servir a las órdenes de otro oficial que cuenta dos en la escala activa. Sobre este particular pronuncia el señor Sanz un extenso discurso. El Sr. Sanchis habla para alusiones. El Sr. Suárez Inclán (D. F.) interviene en el debate como firmante de la proposicion.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 19 de junio de 1895

Table with columns: Pesetas, Núms., Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Pamplona, Madrid, Gracia, Bilbao, etc.

Sorteo del día 28 de junio de 1895.

Constará de dos series de 26.000 billetes cada una, al precio de 80 pesetas el billete, divididos en décimos a 8 pesetas; distribuyéndose 546.000 pesetas en 1.800 premios para cada serie, de la manera siguiente: Uno de 80.000 pesetas, uno de 40.000, uno de 15.000, 10 de 2.000, 1.182 de 800. 89 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 89 números restantes de la centena del premio primero. Dos aproximaciones de 1.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero. Dos idem de 1.000 para los del premio segundo, y Dos idem de 850 para los del premio tercero.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Large table listing winning numbers and amounts for the 400 peseta prize across multiple series.

EDICION DE LA MAÑANA

CUBA

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 19, 9'57 m. (Via cable Bilbao).—(Recibido en esta Agencia el 19.)

Los periódicos de Nueva York publican hoy un despacho de la Habana confirmando la noticia de que el coronel Canellas derrotó a los insurrectos cubanos en varios encuentros, causándoles siete muertos, incluso el coronel Evaristo Lengó.

Confirman también la noticia de que Máximo Gómez, con su partida, penetró en el Camagüey, atacando á Alta Gracia, á 25 kilómetros de Puerto Príncipe, incendiando la estación del ferrocarril y varias casas. El pequeño destacamento de 25 hombres, al mando de un sargento que daba guarnición á dicho punto hizo una defensa que los mismos periódicos neoyorkinos califican de verdaderamente heroica, siendo la pérdida de los españoles de cinco muertos y siete heridos.

Añade el telegrama que el general Martínez Campos declaró el estado de guerra en la provincia de Puerto Príncipe.

La impresión que ha producido el último telegrama llegado anoche de Cuba ha sido bien distinta. Unos deducen de él pesimismo por ver en las noticias que contiene que la insurrección se extiende por Puerto Príncipe y Santa Clara; pero sobre esta impresión prevalece el optimista, de la cual participa el gobierno, pues á pesar de la osadía de los insurrectos que en gran número atacan fortificaciones defendidas por escasa guarnición, no consiguen jamás éxito.

Nótase que los separatistas van á la desesperada, como se deduce de haber atacado Máximo Gómez, que en la pasada guerra, siempre procuraba ir sobre seguro y en eso se basa su prestigio, el fuerte de Alta Gracia y haber tenido que abandonar la empresa ante el esfuerzo de un puñado de valientes.

Las dos derrotas que han sufrido las numerosas partidas de José Maceo y Basilio Guerra sirven también de fundamento para alentar estos optimismos.

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 19.

A ministro Guerra: El teniente coronel de la guardia civil Rojas, en un reconocimiento por la orilla izquierda del río Caminar (Matanzas), encontró en potrero columnas ses Winchester, 85 terceros, 50 machetes, 10.000 cartuchos y varios efectos.

El general Navarro batió la partida de Garzón en Santa Rosa (Santiago de Cuba), causándole muchas bajas, destruyendo el campamento y cogiéndoles armas, municiones, caballos y efectos.

Por nuestra parte hubo tres heridos graves.

La columna de Michelena batió á Rabi con 400 hombres en Magote (Santiago de Cuba), haciéndole bajas y cogiéndole cuatro prisioneros, armas, municiones y hospital con seis camas.

Por nuestra parte tuvimos un muerto y un herido.—Arderius.

DESTINO

El real orden han sido destinados á Cuba:

A las órdenes del general D. Pedro Mella, el comandante de estado mayor D. Francisco Larrea Liso.

A las órdenes de Martínez Campos, el primer teniente de lanceros de Borbón D. Federico Ochotorena Palacios.

A una vacante del cuerpo, el comandante de ingenieros D. José Ramírez Talero.

A los terceros batallones de los regimientos de infantería de Alfonso XIII, y María Cristina, los médicos segundos don Emilio Quintana Barragán y D. Enrique Redó Vignau.

LOS ARTÍCULOS ADICIONALES

Constituida ayer desde las tres y media de la tarde la comisión de presupuestos en sesión permanente, presidida por los Sres. Mellado y Urzaiz, terminó el examen de todos los artículos adicionales hasta aquel momento presentados, y después de conferenciar con el Sr. Sagasta, á quien ha consultado de continuo, el señor Mellado puso en conocimiento del presidente del Congreso que la comisión había dado por concluidos sus trabajos.

El señor marqués de la Vega de Armijo, no solo escuchó esto con gran satisfacción sino que dió muestras de sentirse aliviado de la gran pesadumbre que le causaba el brote diario y espontáneo de artículos debidos á la iniciativa parlamentaria y que llevaba trazas de no acabar nunca.

De los 68 artículos nuevos presentados, la comisión no acepta unos cuarenta, y de los 29 enmiendas ha desechado 25. Juzgase de la fuerza de voluntad que han necesitado desplegar sus individuos cuando así todas esas propuestas desestimadas han sido de la iniciativa de compañeros muy queridos, casi todas ellas se fundaban en razones de equidad más ó menos positivas, y cuando en su apoyo se congregaban clases importantísimas y todo linaje de influencias.

Esta firmeza de la comisión es tanto más digna de elogio, cuanto que por cerrarse el gobierno en una delicada reserva y por no ejercer un poder activo el gobierno anterior, venían á gravitar sobre ella así la responsabilidad como la facultad potestativa de dar facilidades para la aprobación de cuanto se proponía.

Vemos que en algunos círculos y en varios periódicos se empieza á hacer campaña contra la multitud y las contradicciones de los artículos adicionales. Ha sido ciertamente un mal, pero ahora que se ha terminado esa tarea, parecemos justo afirmar que no ha sido tan grande y que tiene una explicación muy fundada y casi una justificación legítima.

Mo está bien que en una ley de presupuestos entre una serie de preceptos legislativos de tan vario alcance; pero todos, absolutamente todos los gobiernos han sido pródigos en este modo de legislar, aunque han dispuesto de tiempo y de mayorías para leyes especiales.

Todos elogian la marcialidad de los marineros españoles.

La placa conmemorativa de la apertura del canal se ha colocado en el faro de Hottensee.

Dicha placa lleva esculpida con letras de oro la siguiente inscripción:

«El emperador Guillermo II abrió el canal del mar del Norte al Báltico, consagrándolo al comercio del mundo en 21 de junio de 1895.»—Blasco.

PREPARATIVOS.

Hamburgo 19, 10'30 m.

Contra lo que anteriormente se había dicho, la emperatriz vendrá á las fiestas y fijará su residencia en Palacio.

Reina un calor asfixiante. Una multitud inmensa se ha estacionado en el tránsito que ha de llevar el cortejo imperial.

Magníficos y numerosos arcos de triunfo decoran las calles, donde también se han levantado tribunales.

La afluencia de viajeros es extraordinaria y muchos han tenido que dormir al aire libre.

Hay verdadero lujo de medidas militares y de policía para asegurar el orden en medio de tan inusitado movimiento.

Todas las tiendas están transformadas en miradores para ver la comitiva.

AS FATIGAS DE LOS INVITADOS.

De Berlín vendrá en tren especial una numerosa representación del Parlamento para asistir á la inauguración.

Los diputados y senadores llegarán aquí con el tiempo justo para asistir á la gran función de fuegos artificiales.

En seguida se embarcarán para la travesía del canal, que comenzará á las cuatro de la mañana.

Los invitados oficiales del elemento civil tienen ante sí la poco lisonjera perspectiva de estar más de quince horas vestidos de frac y corbata blanca.

El programa de los festejos resulta fatigoso.

Sólo unos pocos periodistas han obtenido el privilegio de presenciar el gran banquete, y asistirán á él ocultándose entre unos maticos de follaje. Después descenderán por el Elba, que estará iluminado, para ser transportados á Kiel, donde quedarán embarcados tres días.

MANIFESTACIÓN NAVAL.

Kiel 19, 7 h.

Todas las escuadras extranjeras se hallan fundadas en la gran rada de Kiel y ofrecen un espectáculo admirable.

La formación de las escuadras, que en total ascienden á unos 70 buques de guerra, toma la figura de un triángulo, uno de cuyos vértices, el más agudo, se dirige á la ciudad.

Sobre esta inmensa flota vénese ondear los colores de 15 grandes naciones marítimas.

Centenares de embarcaciones pasean constantemente de barco á barco. Todas ellas resultan microscópicas al lado de las inmensas moles de los acorazados.

Reina un tiempo hermosísimo y apacible. El gran puerto parece un inmenso lago.

RUSOS Y FRANCESES.

Los oficiales de los buques rusos fueron á fraternizar con los franceses. Entre los marineros de las dos naciones hay cambio constante de atenciones y de muestras de consideración y simpatía. Pero todo esto sin traspasar, naturalmente, los límites de la corrección exquisita que debe seguirse en aguas extranjeras.

CONSIGNA SEVERA.—BANQUETE DE MARINOS.

Son muchas las personas, algunas muy influyentes, que han solicitado permiso para visitar los acorazados; pero todos ellos tienen la consigna más severa para que nadie suba á bordo.

El almirante alemán ha dado á bordo del Mars un gran banquete, al cual han asistido los jefes de todas las escuadras extranjeras y el príncipe Enrique de Prusia, hermano del emperador Guillermo.

VISITAS Y PRESENTACIONES.

Un capitán de navío de la marina alemana ha hecho, sin aparato oficial, visitas de etiqueta á los almirantes de los buques surtos en Kiel.

El cañoneo en el puerto es continuo. El espectáculo es pintoresco en extremo, indescriptible, único.

Esta mañana se han verificado á bordo del Mars las presentaciones oficiales de los almirantes de las escuadras extranjeras al capitán del puerto y comandante de la plaza de Kiel.

LOS FRANCESES.

La escuadra francesa solo participará de las fiestas oficiales, declinando cortésmente otras invitaciones que no tengan este carácter.

CAMINO DE HAMBURGO.

Esta mañana ha salido para Hamburgo el príncipe Enrique de Prusia con el duque Sleswig-Holstein para esperar al emperador, que llegará á las cuatro de la tarde.

Todos los comandantes de las escuadras y numerosos oficiales de todas las naciones salieron en tren especial para Hamburgo con Knorr, almirante de la escuadra alemana.

BERLÍN 19.

Reina en Hamburgo animación extraordinaria con motivo de la inauguración del canal del Báltico, que se verificará mañana.

Ha llegado á aquel puerto el yate inglés Osborne conduciendo al duque de York.

El emperador de Alemania llegará á Hamburgo á las 4'15 de esta tarde á la estación de Dammtor.

BERLÍN 19.

A las once de esta noche saldrá el emperador de Hamburgo con dirección á Brunsbutel, donde se encuentra la embocadura del canal del Báltico.

A las dos de la madrugada ya se encontraron allí todos los buques que deben escoltar el yate imperial durante la travesía del canal, así como los invitados que deben embarcarse en ellos.

A las cuatro de la madrugada el yate imperial pasará la esclusa de Brunsbutel, rompiendo una onera que atravesará el canal de orilla á orilla, verificándose de esta manera la inauguración oficial del mismo.

BERLÍN 19.

El amanecer ha salido hoy al medio día para Hamburgo con sus cuatro hijos mayores.

La emperatriz ha salido directamente para Kiel por el camino de hierro.—Fabra.

LLEGADA DEL EMPERADOR.

Hamburgo 19.

Ha llegado con toda felicidad el emperador Guillermo, acompañado de sus cuatro hijos.

El burgomaestre y el Senado le han felicitado en la estación.

La muchedumbre le ha hecho objeto de muy entusiasta ovación.—Fabra.

El Ayuntamiento ha acordado trasladar el grupo escultórico de Daiz y Veldar al centro de la plaza del Dos de Mays.

El banquete organizado en honor de los pintores y escultores valencianos se celebrará en el hotel de Rusia uno de los días de la próxima semana.

Las tarjetas se facilitan al precio de 12 pesetas en la librería de Fe.

Ayer mañana se ahogó en Cala del Moral (Málaga) el carabnero José Martín Haro, por haberse arrojado al mar para extraer dos bultos que, al parecer, contenían tabaco.

Han sido infructuosos todos los trabajos practicados para encontrar el cadáver.

Los daños causados por las tormentas en Galicia en las personas, en las heredades, en los frutos y en los ganados, son considerables. Especialmente en el partido judicial de Allariz, provincia de Orense, las muertes producidas por las exhalaciones llegan á siete, y las pérdidas de vacas exceden de 100. Los quebrantos en los viñedos son de consideración en ambas márgenes del Miño.

Ha sido agraciado por S. M. la reina con la cruz de Carlos III, nuestro distinguido amigo el joven abogado D. Juan Rugama y Hazas, al que enviamos nuestra más sincera felicitación.

En el debate de ayer en el Congreso, sobre el presupuesto de Cuba, adoptóse un tono general de moderación, digno del patriotismo de la Cámara.

Fue una de las notas salientes el discurso del Sr. Dolz, que con gran elocuencia trazó la situación económica de Cuba y las necesidades de su presupuesto. Hubo un momento en que llevado de su impetuosa defensa, se advirtió cierta agitación en algún grupo de diputados peninsulares; pero al terminar su notable discurso supo unir á su amor á Cuba un alto sentido de gobierno y el más acendrado amor á la patria.

Algunas frases que luego pronunció el Sr. Labra, reclamando sacrificios, dieron lugar á una oportunísima improvisación del Sr. Villanueva, que expuso cuantos sacrificios estaba llevando á cabo el país, y demostró que debe cesar la pugna de todos los intereses particulares, ante los altos deberes que á todos nos impone el país.

El señor ministro de Ultramar resumió el debate con suma discreción y un espíritu de conciliación amplia, propio de quien tiene sobre sí las serias responsabilidades del poder.

No nos engañáramos ayer, cuando afirmamos que dado el patriotismo de todas las agrupaciones políticas de la Cámara, no llegaría á suscitarse debate político con motivo de la discusión del presupuesto de Cuba.

Mucho ha contribuido á ello las oportunas gestiones del ministro de Ultramar, que manifestó á aquellos que hubieran deseado debatir sobre algún extremo político del actual estado de cosas en la gran antilla, la conveniencia de dejar este género de discusión para ocasión más oportuna en que no sea perjudicial para la rápida aprobación de la ley económica.

El señor ministro de Ultramar tiene el propósito de que, una vez votada la autorización del presupuesto de Cuba, se someta á la aprobación del Parlamento el dictamen sobre la proposición de ley para la represión y castigo del separatismo, debida á la iniciativa del diputado cubano Sr. Dolz, proposición en que la comisión introdujo algunas modificaciones oyendo al ministro de Ultramar, que había hecho un concienzudo estudio de la materia, como hicimos constar cuando dimos cuenta de haberse presentado al Congreso dicho dictamen.

La citada ley es de suma conveniencia y muy necesaria en las actuales circunstancias.

El banquete de los gremios se efectuará el día 7 de julio, y á él asistirán todos los síndicos entranos.

Los acrediados que deseen asistir pueden recoger las respectivas tarjetas en la redacción de nuestro colega Los Gremios.

Hoy se discutirán en el Senado, y seguramente quedarán aprobados, los proyectos de ley de rectificación del censo antillano y el presupuesto de Puerto Rico.

En este se introducirá una ligera variación por una enmienda que presenta el Sr. Abarzua, la cual consiste en suprimir en lo referente al canje de la moneda mejicana las palabras que dicen que ha de ser realizado por el gobierno lo más pronto posible.

SUCESOS.

Anoche ocurrió una lamentable desgracia en la calle de la Arganzuela, número 31, principal núm. 1.

Al ir á encender un quinqué la inquieta del cuarto, Lorenza Bautista Martín, se le inflamó el petriolo, prendiéndose la sayas y ocasionándose graves quemaduras, que de primera intención la fueron curadas en la casa de socorro del distrito.

—A causa de la mala situación por que León Avilar Pantano atravesaba, intentó suicidarse arrojándose por el Viaducto.

No pudo lograr su intento, porque un guardia de Seguridad, allí de servicio, le detuvo en el instante mismo que salvaba la barandilla.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Ley autorizando al ministro para permutar el edificio que en Barcelona ocupa el hospital Militar de la plaza por otro nuevo que se edifique conforme á los adelantos modernos.

—Reales decretos autorizando la compra por gestión directa de materiales de construcción para obras militares.

MA RINA.—Real decreto autorizando la adquisición en el extranjero de los buques necesarios para la vigilancia de las costas de Cuba.

Las extraordinarias impidan contrabando, y si esto no basta para nivelar presupuesto, imponer recargos prudenciales, dejando por completo á salvo nuestra exportación para las Antillas.

Pueden traducir esto en enmienda. Sírvese participarlo á los diputados catalanes.—El presidente, Zulueta.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Se ha constituido en sesión permanente para dejar terminados todos los trabajos, y á la vez hacer presente al Congreso que no es posible hacer la labor intermitente con la presentación de nuevos artículos y por lo tanto se limitará á dictaminar sobre los que están sobre la mesa sin admitir otros más.

Se ha admitido por mayoría una enmienda del Sr. Llorens en la que se especifican los derechos de jefes y oficiales del ejército acerca de sus respectivos títulos profesionales.

Luego se ocupó de un artículo adicional muy importante presentado por el Sr. Quiroga Ballesteros de acuerdo con el Sr. Sagasta y otros prohombres de la mayoría.

Se propone que al empezar á aplicarse al artículo del Sr. Cárdenas suprimiendo derechos pasivos de todo nuevo funcionario, estén constituidos por el gobierno los monte-píos é instituciones que hayan de atender aquellos derechos que pudieran corresponder en la actualidad á dichos funcionarios, así civiles como militares.

Después continuó el Sr. Cellaruelo su información, en nombre de la Diputación asturiana, sobre derecho protector á los carboneros asturianos; consiste en imponer 2 pesetas 50 céntimos más al carbón extranjero; se establecen en cambio unas primas para las industrias siderúrgicas y metalúrgicas.

La comisión admite la primera parte de este artículo, pero respecto á la segunda se le ofrecen varias dudas que tiene que consultar.

Después ha vuelto á examinar el artículo 32, que trata de los explosivos, en vista de observaciones que ha hecho el ministro de Hacienda, pues á pesar de rebajarse los precios, se eleva á 800.000 pesetas el tipo de concierto.

El teniente alcalde del distrito de la Latina, Sr. D. Leonardo Pérez, ha decomisado hoy bastante cantidad de pan por falta de peso.

Hoy se cantará en el teatro del Buen Retiro, y para debut de la nueva soprano señorita Blasco, la preciosa ópera de Bizet, Carmen. También tomarán parte en ella el tenor Mastrobuono y el barítono Poggi.

Como la función es de moda, no hay que decir que el teatro estará lleno completamente como en días anteriores.

En breve se pondrá á la venta un libro titulado La guerra de Cuba, original de nuestro particular y antiguo amigo don Eugenio Antonio Flores.

S. A. R. la princesa de Asturias sigue un bien, que ayer no ha dado ya parte alguna la facultad de medicina de la real cámara, acerca del estado de su salud.

S. M. la reina ha firmado ayer los decretos y disposiciones siguientes, á propuesta del señor ministro de Marina:

Autorizando la adquisición en el extranjero, sin las formalidades de subasta y en el plazo de tres meses, de los buques que se consideren necesarios para la vigilancia de las costas de Cuba, invirtiéndose la suma de 4.540.000 pesetas con cargo al crédito extraordinario concedido por la ley de 29 de marzo último.

—Nombrando comandante de Marina de Nuevitas al capitán de fragata don Emilio Fiol y Montaner, y del crucero Conde del Venadito al de igual categoría, D. José Pagliery y Martín.

El capitán de fragata D. Pedro Rindavets ha fallecido á bordo del vapor Sabástegui, en la travesía de Manila á Barcelona.

Según el parte facultativo de las onco de la mañana, continúa el curso regular de las heridas del general Primo de Rivera, sin desaparecer la gravedad.

Los diputados cubanos, que estaban citados para ayer no se han reunido. Es probable que hoy se verifique la reunión.

Ayer ha salido para Guarnizo el comandante de artillería D. José Sanchis, secretario particular del ex gobernador general de la isla de Cuba, Sr. Calleja.

Los delegados de los obligacionistas franceses han conferenciado ayer con el Sr. Rodríguez San Pedro, presidente del comité de ferrocarriles del Norte, continuando las corrientes de conciliación.

El conde de Retamoso ha presentado ayer el siguiente artículo adicional:

«El trapo de lana, que en el actual arancel, adeuda por la partida 251 del mismo, con objeto de aumentar los ingresos adeudará en adelante por el número 166 del mismo.»

O sea que paguen 17 pesetas cada 100 kilos, en vez de cinco céntimos que pagan hoy.

Podemos asegurar autorizadamente que no es cierta la noticia, de que se han hecho cargo varios periódicos, referente al próximo regreso á la Península de los generales Salcedo, Lachambre y Bazán.

Dichos generales continuarán por ahora en Cuba al frente de sus respectivas fuerzas.

El destino á aquella isla del general de brigada D. Arsenio Linares Pombo, obedece exclusivamente á haberlo pedido el general Martínez Campos y estimarlo conveniente el gobierno de S. M.

El general Linares no va, pues, á sustituir á ningún otro general, y probablemente se embarcará para su nuevo destino el día 10 del próximo mes de julio.

SUCESOS: En la casa número 62, priso principal, número 5 de la calle de Embajadores, se comió ayer, sin autores y sin fractura, un robo consistente en 190 pesetas, una pulsera de oro y varias pailetas del Monte de Piedad.

—En las calles de la Montera y Encarnación, respectivamente, se desarrrollaron ayer raras que afortunadamente no revistieron importancia.

—En los distritos de la Universidad y Congreso no ocurrió novedad alguna.

BOLESA DE MADRID. COTIZACIÓN DEL 19

Table with 3 columns: FONDS PUBLICOS, DEL 18, DEL 19. Lists various bonds and their values.

LO DEL DIA

Son tantos, según parece, los artículos adicionales y enmiendas presentadas y en proyecto al presupuesto, que han va-

SERVICIO TELEGRAFICO. Servicio de la Corresponsencia.

EXTRANJEROS

¿Otra vez Mora? Washington 19.

Circular el rumor, del cual se hacen algunos periódicos, de que el gobierno norteamericano ha resuelto poner de nuevo sobre el tapete la famosa cuestión Mora, pidiendo á España el pago inmediato de la indemnización de un millón y medio de pesos fuertes, reclamados por los interesados en dicho asunto, alegando que Mora era ciudadano norteamericano, y que sus bienes fueron confiscados, habiendo sido reconocidas sus reclamaciones en 1886 por el gobierno español, según afirman algunos periódicos norteamericanos.

No se sabe si los laborantes cubanos que se agitan en los Estados Unidos han promovido en la prensa esta cuestión ó si la campaña reconoce otro origen.—Fabra.

NACIONALES

de la prensa de Bilbao. Bilbao 19, 4 h.

Ocupándose los periódicos bilbaínos de la salida de la comisión encargada de comprar buques de guerra en el extranjero con destino á Cuba, hace constar que el patriotismo impide atacar la resolución del ministro de Marina, pues resulta imposible construir en el espacio de tres meses, en los astilleros españoles, los buques que hacen falta en Cuba; pero piden los periódicos aludidos que los barcos que se compren en los astilleros extranjeros reúnan las condiciones necesarias, para que no vuelva á ocurrir lo sucedido con el Ariete y los demás barcos de guerra, que costaron mucho dinero y sólo duraron un verano, á pesar de haberse construido en los famosos astilleros ingleses.—Coll.

DE LA AGENCIA FABRA

París 19.

En la Bolsa, el exterior español, después de subir hasta 68,43 ha bajado á 68,00.

Londres 19.

The Times anuncia que el ex jefe del partido liberal Gladstone ha notificado que retiraba su voto al proyecto de ley relativo á las relaciones de la Iglesia anglicana con el Estado en el país de Gales.

Añade el periódico de la City que el Sr. Gladstone al retirar su apoyo al gabinete producirá una situación crítica de efectos inmediatos.

Se supone que son contados los días de vida del actual gabinete.

Lisboa 19.

A consecuencia de haberse anegado la mina de carbón de piedra de San Pablo de Cova, han perecido ocho obreros. Otros dos se encuentran gravemente heridos.

Este suceso ha llenado de consternación á toda la comarca.

EN KIEL

PARIS 19, 9'45 m.

En Hamburgo y Kiel reina febril animación. Las calles semejan bosques de banderas.

Centenares de miles de forasteros y veinte príncipes acuden á presenciar los festejos de la inauguración del canal.

Es formidable é indescriptible el espectáculo que ofrecen las escuadras reunidas.

EN KIEL

PARIS 19, 9'45 m.

En Hamburgo y Kiel reina febril animación. Las calles semejan bosques de banderas.

Centenares de miles de forasteros y veinte príncipes acuden á presenciar los festejos de la inauguración del canal.

Es formidable é indescriptible el espectáculo que ofrecen las escuadras reunidas.

El ciego Vidal Cámara.

Entre los alumnos que más se han distinguido durante el presente curso, en el Colegio Nacional de Sordo-Mudos y Ciegos, merece especial mención el niño Vidal de la Cámara, natural de Vitoria...

El joven escolar José Alonso, que mató a su compañero Alfonso Varela, por haberse motado éste de la nota de suspenso obtenida por aquel en el colegio de Ceatova, se ha fugado a Portugal.

La comisión inspectora del teatro Real, en su reunión de ayer mañana, verificada bajo la presidencia del Sr. D. Ecequiel M. y López de Ayala, director general de Instrucción pública, ha acordado pasar una apremiante comunicación al em-

presario D. Luciano Rodrigo, para que en el improrrogable plazo de tercero día, pague la mensualidad que adeuda al Estado, como único medio de que pueda percibir sus haberes en los numerosos personal que presta sus servicios en aquella conservaduría; pues de no verificarlo se dispondrá de la fianza, al mismo tiempo que se propone el ministerio de Fomento la rescisión del contrato, según previene la cláusula diez y seis de la escritura de arriendo.

Cuenta un periódico navarro lo siguiente:

En la carretera de Estella a Lizarraga dos hombres enmascarados y armados de trabucos salieron al encuentro del carretero Lucas Aldasoro, al que exigieron con amenazas les entregase el dinero que llevaba.

El carretero, para verse libre de los malhechores, hubo de quedarse sin 195 pesetas que los ladrones se habrán repartido ya, si la guardia civil no ha interrumpido la operación.

Lo mismo que ocurría hace ochenta años.

El director de la Escuela Normal Central, Sr. Escribano Hernández, ha sido autorizado por la superioridad para que

se celebren en dicho establecimiento de enseñanza los ejercicios de oposición a los premios ordinarios durante toda la segunda quincena del presente mes.

Los alumnos de enseñanza oficial calificados con la nota de sobresaliente podrán solicitar la oposición al premio de la asignatura en que hubiesen obtenido tan honrosa calificación por medio de instancia dirigida al director del establecimiento antes del domingo 28 del corriente.

Estos ejercicios se verificarán el lunes al jueves de la semana próxima.

HAN FALLECIDO.

En Cádiz D.ª Luisa Jordán Martínez.

En Granada D. Carmelo López Midon.

En Lorca D. Fernando Valera Navarro.

En Reus D. Antonio Micoens Ramis.

En Palma de Mallorca D. Antonio Pericás Sastré y D. Salvador Montagut Rubio.

En Barcelona D. Eusebio Golart Llauger, D.ª Enriqueta Alexander de Rider y D.ª Rosa Compto Escoda.

En Huesca D. Manuel Ezeza Abellana y D. Angel Forton Rivarés.

En San Sebastián D.ª Victoria Arregui Arregui.

En Alicante D.ª Matilde Berenguer Pico.

En Logroño D. Romualdo Paulí Rio.

Un artesano, que dedica los momentos de ocio a estudios literarios, se presentó noches pasadas en la dirección artística del teatro Moderno con una revista cómica escrita por él.

Mal trajeado, temeroso del paso que daba, desconfiado de su propia obra, se contentó con decir:

—He escrito eso. Yo no sé si puede representarse, pero ustedes dirán.

Y dejando el libreto, se marchó avergonzado, sin querer siquiera que tomara apunte de su nombre.

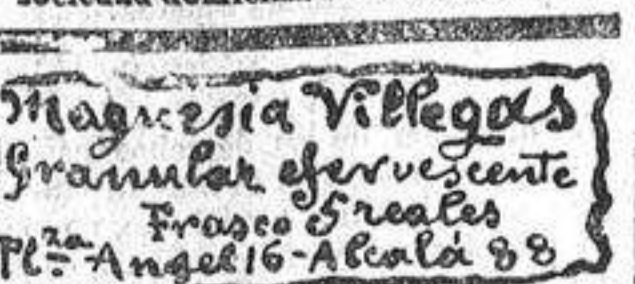
El Sr. Pinedo se interesó por el novel autor e hizo cargo del libro; pero hace dos días perdió éste en el trozo de la calle de Alcalá comprendido desde las Calatravas al teatro de Apolo.

El citado autor replica al que haya encontrado la apuntada revista se sirva entregarla en la dirección ó contaduría del teatro Moderno.

De los 300 canteros y herreros declarados en huelga en Orense, 100 se presentaron esta mañana en los talleres, en vista de la actitud conciliadora de los patronos, y los 200 restantes esperan la

decisión de los contratistas, si aceptan o no las bases propuestas en el meeting de trabajadores celebrado en el teatro de la Paz, y á las que se adhirió un abogado de la población, que fijan en nueve horas la jornada diaria de trabajo, en todas las estaciones, restringiéndose en el invierno el tiempo para almorzar y comer, y ampliándose en el verano.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERIA ARAGONESA sociedad domiciliada en Zaragoza.



ESPECTACULOS PARA EL DIA 20

TEATRO DEL BUEN RETIRO.—9.—Función 3ª de ab.—P. par.—(Día de mayo).—Carmen.—Duetos por los niños napolitanos Vargas y Bisaccia. —Apolo.—8 3/4.—(Últimas funciones de la temporada).—El zorzillo.—La sobrina del sacristán.—Las tentaciones de San Antonio. El cab. primero. —PRINCEPE ALFONSO.—8 3/4.—El dueto de

la Africana.—Cortinas nacional (reformado).—Los baturros.—La verbena de la Palma. —TEATRO MODERNO.—8 3/4.—El cura del regimiento.—El señor barón.—El tambor de granaderos.—La zarzuela. —GRAN CIRCO DE PARÍS.—8 1/2.—Compañía equestre, gimnástica, acrobática y cómica. —Pantomima infantil titulada "La concientia" a la que toman parte 138 niños de ambos sexos. —GRAN CIRCO DE COLON.—8 1/2 y 9 n.—(Dos grandes funciones, dedicada la primera á los niños, siendo para éstos las localidades á mitad de precio.—Últimos días de "Sita", que sólo se pondrá por la noche, tomando además parte todos los artistas de la compañía. —JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días por mañana y tarde.—Academia velódipédica (se dan lecciones)—Sesiones de patines: gran tiro de pistola y carabina, Villa Copelia, Tiro Vivo, y columpios. —Entrada al jardín por mañana y tarde, 50 céntimos. —BETI-JAL.—4 1/2.—Gran partido de pelota entre cuatro famosos jugadores. —TEATRO DE LA INFANCIA (GUIGNOL, Plaza de la Lealtad, Prado).—3.—Bonitas funciones. —RUSIA (MADRID MODERNO).—Pafines.—Tirios.—Embarcaciones.—Columpios.—Tiro de salón panorámico.—Notable cuarteto.—Los jueves (moda) y días festivos banda del regimiento de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada 50 céntimos. —PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras).—Exposición zoológica todos los días de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 20 DE JUNIO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 20

Santos del día 20 de junio.—San Silverio, papa y mártir; San Macario, obispo, y San Pablo y Ciríaco, mártires. Sale el sol á las 4:29; pónese á las 7:33.

BULTOS PARA EL DIA 20

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salas (paseo de Santa Engracia), donde por la mañana á las diez habrá misa mayor y por la tarde la novena del Corazón Delfico, predicando el padre Sánchez Prieto.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 18, según el Observatorio de Madrid, fué de 23,3 grados, la mínima de 13,7. El día 19 en Madrid ha sido lluvioso y frío.

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacunará el día 20 á los pobres en la casa de socorro del distrito de la Universidad, directamente de la tarde, de ocho á nueve.

ALMONEDA

Por testamentaria, se vende sala y gabinete, estilo francés, comedor de talla y varios objetos antiguos y modernos. S. Istúriz, 3, pl. Izq.ª.

MODISTA

Elegancia y economía. Corte y prueba. Silva, 27, 2.ª derecha.

CORSÉS

Para señoras. No comprar sin antes ver los de 3 y 4 pesetas en La Magdalena, MAYOR, 25.

Señora americana

fines en España y América, necesito un apoderado general, sueldo 10.000 pesetas, un secretario, 4.000; cobrador, 1.500. Escribir con sello, D.ª María, 10, Sevilla.

NEGOCIO

Con pequeño capital, grandes utilidades. Interés, 6 por 100 mensual. —Dirigirse lista Correos, iniciales E. B. núm. 80, Sevilla.

PERDIDA

Se gratifica á la persona que entregue en la plaza Sta. Ana, 70, librería, diez obligaciones Lom bards 3 por 100, extraviadas.

ALMONEDA URGTE. MUEBLES.

Obj. y alhajas. Horcaleza, 57, pl. Izq.ª.

UNA SEÑORA FRANCESA CEDE

una habitación amueblada. Plaza de Santa Ana, 2, 1.ª pl.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

Santa María, 10, bajo Izq.ª.

SE VENDE UN MILORD SEMI-

Suave para el puño, muy barato.—San Pedro Mártir, 4.

COCHES

Verdadera liquidación de todas las clases y de guarniciones. Redondilla, 6.

PIERNA y chuletas cordón á 3 rs.

espaldilla yaguja, 65 cént.; vaca sin hueso, á pta. falda, 2 rs. Espíritu Santo, 13.

¡¡¡A 15 Duros!!!

trajes ó gabanes gran lujo, forro seda, valen 25 pta. sol. 6, 2.ª.

NODRIZAS

Reconocidas, se proporcionan en la Policlínica del Barrio de Salamanca. Ayala, 18, moderno.

25 Duros se AHORRAN

ciéndose traje y sobretodo en la lujosa sastrería Suiza. Alcalá 40, 1.ª.

ALMONEDA particular

de muebles y objetos de lujo y capricho. Ballesta, 7, bajo.

CABALLO

En 500 pesetas se vende un extranjero, cerrado, castaño oscuro. Arlabán, 8, cochera.

ALMONEDA URGENTE-BUENOS

alistas muebles; últimos días Precio fijo. Rejas, 1 duplicado, bajo.

SOLARES A PLAZOS

de todos tamaños, cara trancía de los Cuatro Caminos, á 45 y 50 céntimos. Corredora Alta, 13, zapatería.

GRAN NEGOCIO: CON 120 PE-

setas se pueden obtener de 15 á 20 diarias; se mandan detalles remitiendo 2 pta. Escribir lista correos, cédula 2.061.

COCHES

Se liquidan 50 de todas clases. Bravo Murillo, 7.

VAJILLAS: GRANDES SUR-

tidos. Nuevos y variados dibujos de 20 pesetas en adelante; copas de cristal para agua, 5 pta.; decenas; copas para vino, 4 id.; para licor, 3. Botellas, juegos de café, objetos de capricho para regalo. Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel; no equivocarse. Fijarse en las señas.

SE ALQUILA GRAN ESTUDIO

Spintor, buena luz. Se venden antigüedades. Calle del Prado, 30.

ALMONEDA URGENTE POR ES-

tales, se admiten penderos. Luzón, 4 duplicado, bajo de recha, de 9 á 6.

AMA DE GOBIERNO PARA SA-

cerdote. Hace falta escribir á lista de Correos, núm. 12.613, con pretensiones, edad y demás condiciones.

PRÉSTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeles del Monte de Piedad. PRINCEPE, 4.

ALMONEDA

Reboja de 20 por 100 de los precios fijos marcados; se avisa á los que tenían muebles comprados en esta casa los recojan antes del día 25 que se cierra. Quedan espejos, comedor, despacho, sofás y sillones de Viena. Calle Mayor, 85 duplicado principal derecha.

SE VENDE UNA HERMOSA FIN-

ca de utilidad y recreo en la provincia de Segovia. Dará más detalles la empresa anunciadora LOS TROLESSES, Barrioueta, 7 y 9, entresuelo.

Perlas de Gluten

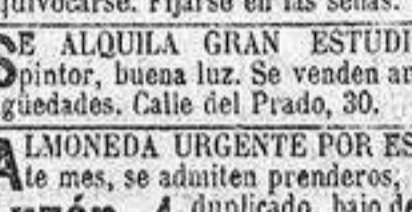
Sopa exquisita, conveniente para las familias por sus excelentes condiciones. Pedir en las principales ultramarinos.

ALMONEDA Lujosos muebles

Hay ricos espejos y juego alca. Zorrilla, 27, bajo.

ALMONEDA

por permuta á Barcelona, lujo y completo mobiliario, piano y alornos. Calle Mayor, 86, 1.ª.



Este reloj, muy conocido por su admirable precisión en la hora, sigue vendiéndose en los grandes almacenes y fábrica de relojes de

J. G. GIROD

POSTAS, 25 Y 27

Academia Politécnica de Lara

Ingeniería militar.—Plaza del Carmen, núm. 1, Madrid. CARRERAS MILITARES. Preparación para carreras civiles.—Sección de Ciencias.—Sección de Derecho.—Doce profesores.—Inglés, Francés, Dibujo, Clases particulares. Convocatoria en Setiembre próximo Infantería de Marina.—Plazas Reglamentadas.

A CUATRO HORAS DE MADRID

BALNEARIO DE EL MOLAR

Aguas sulfidohídricas salino sulfatadas

premiadas con medalla de plata en la Exposición de Madrid de 1893

INDICACIONES

Sus maravillosos resultados se comprueban por la curación radical de todas las enfermedades de la piel, principalmente las herpéticas, la leucorreia, las cistitis, neitritis oroncales y úlceras atónicas; por la cantidad de nitrógeno que contienen producen excelentes resultados en las afecciones del aparato respiratorio, laringitis, catarros bronquiales y pulmonares crónicos, hemotisis, tisis incipiente, pulmonitis y pleuroneumonias, asma, etc.

El Balneario, cuya reforma concluyó, dispone de depósito de agua mineral, pila de mármol, instalaciones hidrotérmicas completas, gruta donde se toma el agua, en el mismo manantial y casa hotel para alojamiento cómodo y económico de los bañistas.

TEMPORADA OFICIAL: 15 Junio á 15 Setiembre.

Coches diarios, Alcalá, 12, y Aduana, 13. El primero para en la fonda.

Pidanse Memorias del Balneario en las administraciones de los coches, en el establecimiento ó Alcalá núm. 19 duplicado principal, E. Martín.

Aguas sulfurado-sódicas nitrogenadas DE ZUAZO (ÁLAVA)

premiadas con cuatro medallas de oro

Estas aguas son las más eficaces y poderosas para la curación de los catarros de la nariz, faringe y laringe, bronquitis, catarros pulmonares, pulmonitis crónicas, asma, catarras y tuberculosis pulmonar, linfatismo y escrofulismo. Gran establecimiento balneario á 640 metros sobre el nivel del mar, con estación de ferrocarril titulada Zuazo, al lado del establecimiento, en la línea de Miranda á Bilbao. Grandes edificios de nueva planta, destinados á balneario y fonda. Instalación hidrotérmica y neumática de primer orden. Restaurant con servicio á la española y á la francesa. Salón de fiestas. Salas de billar y trébol. Biblioteca. Capilla. Telégrafo. Alumbrado eléctrico, etc., etc.

ESTOMAGO

Dolor, flatulencias, dispepsia acídica, eructos, saburra, malas digestiones, etc. Curación con los esencias Maitre y Robin, 4 y 3 pesetas. Boticas, Depósito, M. García, Capellanes, 1, Madrid.

PERFUMES con VIOLETES de CZAR

ESSENCIA para el PAÑUELO. Creación de la PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND 11, Place de la Madeleine, PARIS.

EL SEÑOR

D. VALENTÍN LISTANCO Y CASTRO

PREBITERO, CAPELLÁN MAYOR DE EJERCITO (SUPERNUMERARIO)

ha fallecido el día 13 de junio de 1895

después de recibir los santos sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada hermana D.ª Ramona, su hermano político D. Tomás Castro, sobrinos y demás parientes y testamentarios.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 20 del actual, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Carranza, núm. 12, al cementerio de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES

M. LISSARRAGA

LUJO Y NOVEDAD EN EBANISTERIA Y TAPIERIA

ALMACENES Y TALLERES

3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3

DERRIBO

Se admiten proposiciones para el derribo y aprovechamiento de materiales de todos los edificios, excepto la estufa grande, que constituyen la posesión denominada Quinta de Flora, en Logañés, con fachadas á la plaza de París y calles de Madrid, Palomares y del Barranco.

Los que deseen hacerlas, podrán pasar á dicho sitio y después al estudio del arquitecto D. José Urioste, Carrera de San Jerónimo, 37, tercero, donde estarán de manifiesto las condiciones del mencionado derribo.

VICTORIA, 2, AL 2, 2 1/2, 3, 3 1/2 Y 4 POR 100

Dinero por alhajas y resguardos de valores públicos pignoratarios en el Monte de Piedad y Banco de España.—Lotes vendidos el día se venden en pública subasta el día 8 de cada mes, con arreglo al contrato y al artículo 1872 del Código civil.—Gran surtido de alhajas en joya, solo por su valor intrínseco.—Esta casa tiene el mejor taller de joyas para toda clase de operaciones. Verdadera caja de préstamos y no de retro venta.—VICTORIA, 2.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA LAS CARRERAS MILITARES

CALLE DE VENTURA DE LA VEGA, 5, 3.ª MADRID

Director: D. Joaquín Barco y Pons, capitán de ingenieros y ex profesor de la General Militar.

El nuevo curso dará principio en 1.ª de Julio próximo. Está abierta la matrícula.

LA SEÑORITA

DOÑA JUANA LAMAS BASSO

falleció á bordo del vapor Canadá en la bahía de Santander el día 13 de junio de 1895, habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos D. Severiano (ausente), D.ª Avelina, D. Fernando y D.ª Petra; hermanos políticos D. Pedro Calvo, D. Emilio Orduña y D.ª Prudencia Martín; sus tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla y Dios.

Todas las misas que se celebren los días 20 y 21 del corriente en la parroquia de Santos Justo y Pastor (antes Maravillas) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA SEÑORITA

LA SEÑORITA

DOÑA JUANA LAMAS BASSO

falleció á bordo del vapor Canadá en la bahía de Santander el día 13 de junio de 1895, habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos D. Severiano (ausente), D.ª Avelina, D. Fernando y D.ª Petra; hermanos políticos D. Pedro Calvo, D. Emilio Orduña y D.ª Prudencia Martín; sus tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla y Dios.

Todas las misas que se celebren los días 20 y 21 del corriente en la parroquia de Santos Justo y Pastor (antes Maravillas) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA SEÑORITA

LA SEÑORITA

DOÑA JUANA LAMAS BASSO

falleció á bordo del vapor Canadá en la bahía de Santander el día 13 de junio de 1895, habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos D. Severiano (ausente), D.ª Avelina, D. Fernando y D.ª Petra; hermanos políticos D. Pedro Calvo, D. Emilio Orduña y D.ª Prudencia Martín; sus tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla y Dios.

Todas las misas que se celebren los días 20 y 21 del corriente en la parroquia de Santos Justo y Pastor (antes Maravillas) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA SEÑORITA

LA SEÑORITA

DOÑA JUANA LAMAS BASSO

falleció á bordo del vapor Canadá en la bahía de Santander el día 13 de junio de 1895, habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos D. Severiano (ausente), D.ª Avelina, D. Fernando y D.ª Petra; hermanos políticos D. Pedro Calvo, D. Emilio Orduña y D.ª Prudencia Martín; sus tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla y Dios.

Todas las misas que se celebren los días 20 y 21 del corriente en la parroquia de Santos Justo y Pastor (antes Maravillas) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA SEÑORITA

LA SEÑORITA

DOÑA JUANA LAMAS BASSO

falleció á bordo del vapor Canadá en la bahía de Santander el día 13 de junio de 1895, habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos D. Severiano (ausente), D.ª Avelina, D. Fernando y D.ª Petra; hermanos políticos D. Pedro Calvo, D. Emilio Orduña y D.ª Prudencia Martín; sus tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla y Dios.

Todas las misas que se celebren los días 20 y 21 del corriente en la parroquia de Santos Justo y Pastor (antes Maravillas) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA SEÑORITA

LA SEÑORITA

DOÑA JUANA LAMAS BASSO

falleció á bordo del vapor Canadá en la bahía de Santander el día 13 de junio de 1895, habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos D. Severiano (ausente), D.ª Avelina, D. Fernando y D.ª Petra; hermanos políticos D. Pedro Calvo, D. Emilio Orduña y D.ª Prudencia Martín; sus tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla y Dios.

Todas las misas que se celebren los días 20 y 21 del corriente en la parroquia de Santos Justo y Pastor (antes Maravillas) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA SEÑORITA

LA SEÑORITA

DOÑA JUANA LAMAS BASSO

falleció á bordo del vapor Canadá en la bahía de Santander el día 13 de junio de 1895, habiendo recibido los auxilios espirituales